



## ACTA DE LA XXXI REUNIÓN DE LA COMISION DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, durante los días 05 y 06 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Salud del Organismo, con la participación de los siguientes parlamentarios (as) miembros:

### LEGISLADOR

Sen. Pilatti Vergara  
Sen. Endy J.H. Croes  
Dip. Alvaro Coimbra  
Dip. Luis Velázquez  
Presidente de la Comisión  
Sen. Eugene Cleopa  
Sen. Gisette Seferina  
Dip. Diego Paulsen  
Asamb. Manuel Ochoa  
2do. Vicepresidente de la Comisión  
Asamb. Calos Vera  
Dip. Dr. Orlando Cabrera Candray  
Sen. Alejandra León Gastélum  
Dip. Ana Paola Birlain  
Dip. Frinné Azuara Yarzabal  
Dip. Víctor Manuel Castillo  
Dip. Pedro A. Torres  
Sen. Sidharth Bijlani  
Sen. Rolando Brison  
Dip. Jorge Pozzi

### PAIS

ARGENTINA  
ARUBA  
BOLIVIA  
CUBA  
  
CURACAO  
CURACAO  
CHILE  
ECUADOR  
  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
MEXICO  
MEXICO  
MEXICO  
PANAMA  
PANAMA  
SAN MARTIN  
SAN MARTIN  
URUGUAY

El Presidente de la comisión, diputado Luis Velázquez Pérez, da la bienvenida a los participantes y solicita la presentación de cada uno de ellos y al país al que representan. De inmediato hacer un resumen de lo discutido en la reunión de la Comisión realizada en Curacao.

Como Secretario Relator, se nombra al diputado Jorge Pozzi de Uruguay, a continuación el presidente pone en consideración los temas de la agenda, los cuales son aprobados por unanimidad.

Tema I: Arbovirosis en la región.

Tema II: Enfermedades raras en la región y drogas huérfanas en la región. Situación cobertura de los sistemas de salud para su atención.

Tema: III: Envejecimiento poblacional de América Latina y el Caribe y otros problemas de salud del área de América Latina y el Caribe (preparación de la Conferencia Interparlamentaria) Definición de temas, lugar de celebración

El Presidente presenta a la Expositora Leticia Franco, Especialista Regional del Programa de Enfermedades Arbovirales, OPS quien da inicio de la reunión con la exposición.

La doctora hace especial énfasis a la desaparición parlamentaria de los entomólogos en la región.

Culminada la exposición, el presidente hace énfasis en lo dicho sobre todo por la baja percepción que hay en la población sobre este tema que es un problema muy serio. Potenciado, por la permeabilidad de las fronteras ante este hecho. La exposición de la doctora queda a disposición de la comisión.

Interviene el parlamentario de Curacao y hace énfasis en la necesidad de enfocar el combate en forma integral y multidisciplinaria.

La doctora explica que el porcentaje expresado en el cuadro "la Estrategia de Gestión integrada para la prevención y el control de las enfermedades arbovirales" es la estrategia probada para el enfoque del control de estas enfermedades.

Alvaro Coimbra de Bolivia, expresa, sobre los problemas con el dengue y dengue hemorrágico en su país, que han generado un desastre potenciado por las inundaciones y quemas indiscriminadas.

Pregunta porque Bolivia no está en esta en esas proyecciones y que incidencia tendrá ante la llegada de las lluvias.

La Dra. responde que en la placa "La incidencia del dengue por subregiones y países de las Américas", sostiene que no esperan que haya un crecimiento de estas enfermedades para este año.

Concreta que Bolivia tiene una estrategia de vigilancia muy importante y con muchas capacidades de laboratorio

El presidente exhorta a traer información relevante para la comisión.

El Asambleísta Carlos Vera, de Ecuador pregunta sobre que está haciendo la OPS para que se cumplan los compromisos que se asumieron sobre estos controles, es decir, si es que si no hay controles cumpliendo todos los acuerdos podrían no cumplirse. También quiere saber, cómo es el procedimiento para declarar emergencia.

La Dr. dice que la OPS no declara emergencias en los países, cuando que la epidemia se desequilibra se lanzan Alertas Administrativas para que los países declaren las emergencias, no lo hace la OPS.

También aclara que los compromisos se materializan a través de misiones que van ínsitu para comprobar que las cosas se cumplan.

Interviene la parlamentaria de Curacao, Gisette Seferina y resalta que las estrategias, según ella, son muy tecnológicas y en los lugares donde no hay tanto desarrollo las posibilidades de tratamiento o prevención, a nivel de los pueblos es muy difícil. Cree que hay que articular mejor para que la estrategia en los lugares donde no hay tanta tecnología se pueda desarrollar.

La Dra. coincide y resalta que para eso hay que trabajar y establecer laboratorios móviles de detección, justamente para llegar a las áreas con poca tecnología. Pero

estas cosas se hacen a partir de los países porque la OPS no puede hacerlo sin permiso previos.

La dip. Alejandra León, de México, plantea las cuestiones migratorias que tienen que ver con la expansión de las enfermedades, afirma que la transmisión de la enfermedad se da en las rutas de inmigrantes a EE.UU.

La Dra. dice que hay un control y un estudio sobre eso y que hay cosas que no están bien determinadas.

La diputada Frinné Azuara, de México solicita que las cosas que se hacen bien se mantengan y se mejoren, que en México hay instituciones que han hecho un gran trabajo y que el nuevo sistema de salud que se quiere implementar en el país, tiende a que desaparezcan las mismas.

La Dra. manifiesta que ha estado hablando de esto con varias entidades de México y tiene la impresión de que no van a desaparecer, es más, que se van a mejorar.

El presidente consulta sobre que trabajo se está haciendo y las formas de cómo eliminar los mosquitos en el tema Dengue y también como se está encaminando el tema de la Fiebre Amarilla.

La Dra. dice que se están haciendo estudios en Colombia y en Brasil. Todavía no hay resultados definitivos, pero si hay una disminución del vector de un 93%. Esto hay que sostenerlo en el tiempo, porque además aparecen otros problemas como, por ejemplo, el que se produce cuando se utilizan insectos modificados genéticamente para la eliminación de un vector, que luego puede terminar convirtiéndose en otro problema. Se menciona lo que sucedió en Australia.

Sobre el tema de la fiebre amarilla, la OPS solo colabora con el diagnóstico. La misma en estos momentos solo se ha manifestado en Brasil y puede pasar al sur hacia Argentina y parte de Paraguay, pero en estos momentos lo único que se sabe es que pertenece a los lugares selváticos.

El Presidente somete a consideración de la Comisión ver cómo se puede contribuir en nuestras áreas para tratar de aportar para ayudar a resolver el problema.

La comisión en este sentido resuelve:

1. Apoyar la resolución del CD55. R6 de la OMS
2. Favorecer y contribuir a la creación de comisiones intersectoriales que abarquen desde el nivel local al nacional lideradas por el sector salud, para que se lleve adelante lo resuelto por la resolución de la OMS.

Tema II: Enfermedades raras en la en la región y drogas huérfanas en la región.  
Situación y cobertura de los sistemas de salud para su atención

Expone: Diputado Luis Velázquez Pérez, Presidente de la Comisión de Salud

Culminada la exposición, intervienen los parlamentarios:

El diputado Diego Paulsen de Chile, expresa que son enfermedades raras porque son pocas personas las que las tienen, expone lo que sucedió en Chile con algunos tipos de cáncer y de cómo fueron tratados estos problemas.

La diputada de México, expone como lo tratan en México y que tipos de leyes tienen para eso.

El diputado de Aruba Endy J.H. Croes menciona que hay problemas en Aruba y que se convendría intercambiar conocimientos con los países que ya tienen legislación al respecto.

Se resuelve intercambiar las leyes de México, Argentina y Chile, para ver cómo se pueden adaptar a la normativa legal del resto de los países, lo que ya resolvieron los arriba mencionados.

Se retoma el trabajo:

Se plantea el asunto del Envejecimiento Poblacional en América Latina y el Caribe y se llegó a un acuerdo sobre la falta de preparación de la región para este tema.

Se ve la posibilidad de realizar una reunión interparlamentaria sobre el envejecimiento poblacional en América Latina y el Caribe.

Se resuelve que se haga en la república de Chile o en la Sede del Parlatino en Panamá a comienzo del mes de diciembre. Se abordarán aspectos relacionados con

el envejecimiento poblacional y su impacto en la familia y la sociedad y el rol del Estado sobre políticas públicas para acompañar este proceso.

La Senadora Argentina, Pilatti Vergara, informa que presentó en la reunión realizada en Curacao, sobre Envejecimiento Demográfico, que está distribuida entre todos los asistentes y hace lectura de la misma.

Se aprueba la declaración sobre este tema y se distribuye una nueva propuesta de esta misma delegación que trata sobre el tema: PROPUESTA DE LEY MODELO SOBRE DECLARACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMO DERECHOS HUMANOS ESENCIALES PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BIEN ESTAR DE LA POBLACIONN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

Se resuelve que dicha declaración será tratada en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión.

LEGISLADOR

Sen. Pilatti Vergara

Sen. Endy J.H. Croes

Dip. Alvaro Coimbra

Dip. Luis Velázquez

Presidente de la Comisión

Sen. Eugene Cleopa

Sen. Gisette Seferina

Dip. Diego Paulsen

Asamb. Manuel Ochoa

2do. Vicepresidente de la Comisión

Asamb. Carlos Vera

Dip. Dr. Orlando Cabrera Candray

PAIS

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

CUBA

CURACAO

CURACAO

CHILE

ECUADOR

ECUADOR

EL SALVADOR

Sen. Alejandra León Gastélum

MEXICO

Dip. Ana Paola Birlain

MEXICO

Dip. Frinné Azuara Yarzabal

MEXICO

Dip. Víctor Manuel Castillo

PANAMA

Dip. Pedro A. Torres

PANAMA

Sen. Sidharth Bijlani

SAN MARTIN

Sept-5-19.

Sen. Rolando Brison

SAN MARTIN

Dip. Jorge Pozzi

URUGUAY